



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 19362/2019

VISTO:

- La nota presentada por la alumna Sra. OLMEDO, Alejandra Carla (DNI. Nº: 32.786.877), en la cual solicita un Nuevo Plazo para culminar la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado por el recurrente está comprendido en la RHCD Nº 1025/2011;
- El Visto Bueno de Secretaria Académica a fs.9;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, a fs.11;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ad ref del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar una prórroga de 1 (un) Ciclo Lectivo correspondiente al año 2019, para culminar la Carrera de Medicina a la alumna Sra. OLMEDO, Alejandra Carla (D.N.I Nº: 32.486.877).

Art. 2º: Registrar y Comunicar.